

ANPE-Madrid
Memoria
Curso 2022-2023



Redacción del Informe

- Guadalupe Pérez Pérez.
Coordinadora Defensor del Profesor ANPE-Madrid
- Laura Sequera Molina.
Miembro del equipo Defensor del Profesor ANPE-Madrid
- José Antonio Carmona Gómez.
Miembro del equipo Defensor del Profesor ANPE-Madrid
- Carolina Fernández del Pino Vidal.
Vicepresidenta ANPE-Madrid

Contenido

Presentación.....	4
Informe.....	8
1. ¿Cómo contactan los profesores con el Servicio del Defensor del Profesor?.....	9
2. Ámbitos de actuación.....	10
3. Profesores que han utilizado nuestro servicio	11
4. Distribución de las actuaciones por niveles	13
5. Principales problemas a los que se enfrenta el docente.....	15
5.1. Conflictos relacionados con los alumnos	16
5.1.1. Problemas para dar clase en todos los niveles educativos	16
5.1.2. Conductas agresivas entre alumnos	18
5.1.3. Faltas de respeto de alumnos	19
5.1.4. Agresiones de alumnos al profesor.....	19
5.1.5. Acoso y amenaza de alumnos a profesores.....	20
5.1.6. Ciberacoso de alumnos al profesor.....	22
5.1.7. Daños contra la propiedad.....	22
5.1.8. Falsas acusaciones de alumnos.....	23
5.2. Conflictos relacionados con los padres	24
5.2.1. Agresión física al profesorado por parte de padres	25
5.2.2. Acoso de padres.....	26
5.2.3. Falsas acusaciones y denuncias de padres.....	27
5.2.4. Falta de respeto de padres.....	28
5.2.5. Presión para modificar notas	29
5.2.6. Ciberacoso a profesores.....	30
5.2.7. No aplicación del reglamento del centro	31
5.3. Problemas en el entorno laboral.....	32
6. Incidencia de la problemática en el estado anímico del docente	34
7. Conclusiones.....	35

Presentación

El servicio del Defensor del Profesor ha detectado un cambio en la naturaleza de la problemática que nos traslada el profesorado de la Comunidad de Madrid. Los conflictos dentro del aula y con las familias parece que van estabilizándose mientras que, cada año va en aumento el descontento del profesorado con la Administración y el sistema educativo.

Los aspectos que señala el profesorado como prioritarios son la mejora de sus condiciones laborales y buscar fórmulas para aumentar su bienestar en su tarea docente. Además, aumenta su preocupación por la falta de recursos para hacer frente a una educación de calidad inclusiva y para afrontar el creciente número de problemas causados por enfermedades mentales.

Desde el Defensor del Profesor y por la labor que realizamos en los centros, hemos detectado que los aspectos que más afectan al profesorado y a la percepción que estos tienen de su profesión son los siguientes:

- Exceso de burocracia.

Existe un exceso de burocracia que afecta al trabajo diario del docente. Es necesario simplificar e informatizar los procedimientos administrativos en el contexto educativo, para que los profesores dediquen la mayor parte de su tiempo a la enseñanza y a la preparación de sus clases en vez de a tareas burocráticas. Es necesario buscar fórmulas que permitan más docencia y menos burocracia.

- Exceso de horas lectivas.

Es imprescindible la reducción del horario lectivo del profesorado, que se reviertan los recortes del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril y se recuperen las 18 horas lectivas en Secundaria y se reduzcan a 23 horas en Infantil y Primaria. El horario lectivo no es solo un tema de derechos laborales, incide directamente en la calidad de la enseñanza. El tiempo que los docentes necesitan para preparar sus clases repercute proporcionalmente en la calidad de esta.

- Ratios/reducción de ratios.

Nadie pone en duda la correlación que existe entre una disminución de ratios y una mejora en los resultados académicos del alumnado. El descenso del tamaño de los grupos y el incremento de las plantillas permite atender de forma más personalizada al alumnado, lo que en la práctica se traduce en un mejor funcionamiento del sistema educativo. A mayor número de alumnos, menos posibilidades tiene el profesorado de proporcionar un tratamiento individualizado y una adecuada atención a la diversidad.

Queremos resaltar como hecho muy positivo que la comunidad de Madrid en este curso 2022 - 2023 inició una bajada de ratios progresiva en el primer curso del segundo

ciclo de Educación Infantil, pasando de 25 a 20 alumnos por clase, el próximo curso se aplicará en segundo curso de Educación Infantil y así sucesivamente hasta aplicarse en toda la Educación Primaria dentro de dos años. A su vez en Educación Secundaria comenzará la bajada progresivamente, de modo que avanzará simultáneamente en Educación Infantil y Primaria y Secundaria. Esperamos que la CAM continúe por la senda iniciada.

- Falta de recursos materiales y personales.

El aumento de recursos materiales y personales es clave si lo que pretendemos conseguir es un sistema educativo inclusivo que vaya encaminado a asegurar la igualdad de todos los alumnos y a disminuir el fracaso y el abandono escolar. La partida presupuestaria destinada a educación debería incrementarse con el objetivo de aumentar los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su calidad. En definitiva, no se puede escatimar ni en las plantillas en los centros ni en los recursos materiales que afectan a los centros de enseñanzas. Los recursos económicos destinados al proceso educativo son los que a corto, medio y largo plazo revierten de forma más eficaz en la sociedad.

Solicitamos a la Administración que incluya en plantilla:

- Un orientador/a educativo a tiempo completo en los centros de educación infantil y primaria, que permita realizar diagnósticos precoces para poder implementar los apoyos y refuerzos necesarios que cada alumno necesite. Poder elaborar las estrategias pedagógicas posibilitaría atender las diferencias individuales de nuestro alumnado.
- Aumento del cupo de orientadores en los institutos y centros de Formación Profesional, en función del número de alumnos.

Es evidente que los centros educativos son uno de los ejes principales en la detección de problemas en la salud mental en niños y adolescentes. A raíz de la pandemia hemos visto un aumento significativo de esta problemática en nuestro alumnado. La figura del orientador es clave en el seguimiento y asesoramiento a familias y profesores. Se han convertido en el soporte psicológico y asistencial de este perfil de alumnos.

Su implicación es esencial en la apertura de los diferentes protocolos, cuando se producen situaciones problemáticas de convivencia (acoso y violencia escolar, prevención de conducta suicida y autolesiones del alumnado, prevención relacionada con bandas juveniles violentas y drogas).

- Incremento del cupo de profesionales que forman los equipos de atención a la diversidad (maestros de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, compensatoria, técnicos de integración social, auxiliares educativos...).

- Un enfermero/a escolar en los centros educativos. Figura que va a redundar en un mayor bienestar físico y emocional de alumnos y profesores.

- Condiciones laborales.

Mejorar las condiciones laborales del profesorado debe traducirse en hechos concretos, como es el aumento de sus retribuciones. Retribuciones dignas, actualizadas y acordes con las responsabilidades que se les exigen. Los docentes de la CAM han tenido una pérdida muy significativa de su poder adquisitivo en las últimas décadas y comparando cuantitativamente sus retribuciones con los profesores de otras comunidades autónomas la diferencia es acusada. Lo que antes era una profesión con una remuneración competitiva en relación con otras salidas profesionales, se ha ido quedando atrás y los universitarios optan, cada vez más, por opciones que les permitan asegurar un nivel de vida que consideran adecuado y compense la inversión que hacen en sus estudios. Por este motivo en la CAM ha habido este curso, como en años anteriores, mucha dificultad para encontrar profesorado de ciertas especialidades.

Otro factor a tener en cuenta es la necesidad urgente de negociar un Estatuto de la Función Pública Docente, en el que se desarrolle una carrera profesional que permita un adecuado desarrollo profesional del profesorado. Es necesario que el profesor no perciba, como ocurre actualmente, que no hay progresión a lo largo de su carrera docente.

- Estrés laboral.

Diferentes estudios han proporcionado datos preocupantes sobre el estado anímico de los docentes. Un porcentaje elevado de profesores declaran tener un alto nivel de estrés. Debe ser una prioridad de la Administración cuidar el bienestar emocional de los profesores y del resto de la comunidad educativa.

Las múltiples tareas que debe abordar el profesor en su trabajo diario le generan sentimientos de impotencia e incompetencia, y han perdido la capacidad de desconectar lo que lleva a que se sientan desmotivados y estresados. El estrés ocupacional provoca un empeoramiento en la salud mental del profesorado que acaba afectando su vida laboral y personal.

- Reconocimiento de la labor docente.

Un porcentaje elevado de profesores siente que su profesión no está valorada ni reconocida por la sociedad. Consideran que, constantemente, se cuestiona su profesionalidad y se les responsabiliza de las necesidades asistenciales de la sociedad. La crítica constante hacia: el calendario escolar, la jornada escolar, las vacaciones de profesorado, entre otros aspectos, desprestigian nuestra profesión y desdibujan la verdadera naturaleza del proceso educativo. Muchos profesores denuncian que no son

cuidadores sobre cualificados y que la Administración y la sociedad tienden a obviar el objetivo real de la educación.

La valoración de la profesión debe traducirse en asegurar a los profesores que están respaldados y protegidos en el desarrollo de su profesión y que su opinión como profesionales de la educación es respetada y valorada.

Desde el servicio del Defensor del Profesor seguiremos trabajando para mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar a la ciudadanía la realidad diaria de los centros educativos y poner de relieve la importancia de la educación como uno de los pilares de nuestra sociedad, que revierte en la formación de nuestro alumnado y por ende en su bienestar personal. Seguiremos dando apoyo a los docentes, desde este servicio, para que puedan seguir construyendo una educación de calidad, para atender las necesidades educativas de todo el alumnado de la Comunidad de Madrid.

Informe

El número de actuaciones realizadas desde el servicio del Defensor del Profesor (SDP) de ANPE-Madrid en el curso 2022-2023 asciende a 985, son cincuenta y seis actuaciones más que en el curso 2021-2022. Supone un incremento en torno a un 5%.

Es un servicio de atención gratuito y confidencial para docentes. Los profesores que se ponen en contacto con nosotros nos relatan sus experiencias, aportando los datos de una forma abierta, no responden a ningún cuestionario. Los resultados se cuantifican posteriormente en unas estadísticas, que nos permiten informar de las distintas problemáticas a las que se enfrenta el docente en su día a día.

Las intervenciones realizadas desde este servicio tienen como fin, atender, apoyar y asesorar al profesorado en la resolución de conflictos en su tarea docente, constatando que esta labor cada vez conlleva una mayor complejidad y dificultad

Por niveles educativos, el colectivo que más se ha puesto en contacto con nosotros ha sido el profesorado de Educación Secundaria (44 %), seguido por el de Primaria (40 %). Educación Infantil un (6%), Formación Profesional un (6 %) y el colectivo "Otros" (EEOOII, Adultos, CEE...) un 4 %.

En el ámbito de "Conflictos con los alumnos" el parámetro que ha tenido un incremento significativo ha sido "acoso de alumnos al profesor" y "falsas acusaciones de alumnos" y un ligero aumento "agresión entre alumnos", "agresión de alumnos al profesorado" "amenaza de alumnos" y "daños contra la propiedad." Se ha producido un decremento en los parámetros de "problemas para dar clase", "faltas de respeto" y "ciberacoso de alumnos".

Con respecto a la problemática relacionada con los padres el parámetro que ha sufrido un incremento significativo es el relacionado con el "ciberacoso a los profesores" y un ligero incremento en "agresión física a profesores por parte de padres" y "denuncias en el centro e inspección educativa". El parámetro que ha tenido un descenso más significativo es "falta de respeto de padres" y "acoso de padres", el resto se mantiene en el mismo porcentaje.

En relación con los problemas con el entorno laboral, recogemos un aumento muy significativo en la problemática en las relaciones que se establecen entre la Administración y los docentes. Datos que nos indican que casi uno de cada dos profesores considera esta relación como parte del conflicto.

En los centros educativos se sigue aplicando el decreto de convivencia de abril de 2019, aunque un 3% nos manifiesta que este no se ha aplicado en su centro.

Queremos resaltar el aumento en la ansiedad del profesorado, pasando de un 82% a un 87%, aquellos que manifiestan tener depresión aumentan de un 14% a un 16% y los profesores de baja laboral aumentan pasando de un 14% a un 15%.

El servicio del Defensor del Profesor quiere remarcar la importancia de que la sociedad valore, apoye y reconozca la labor de los profesores. La educación se basa en cuatro ejes fundamentales

que debemos trabajar al unísono: alumnos, docentes, familias y Administración trabajando con un fin común. Pero la percepción en los centros educativos es que la responsabilidad de la educación recae sólo en ellos. Una sociedad que no confía en sus educadores que no respeta ni reconoce su autoridad en el ejercicio de su función, tanto en valores como en conocimiento, está abocada al fracaso.

La atención al profesorado y la inversión en educación deben ser aspectos fundamentales a tener en cuenta si la Comunidad de Madrid pretende ofrecer una educación de calidad inclusiva. Su política educativa debe situar a la educación y a sus profesionales en el lugar que le corresponde.

1. ¿Cómo contactan los profesores con el Servicio del Defensor del Profesor?

En el curso 2022-2023 hemos tenido 985 actuaciones en el Defensor del Profesor de ANPE-Madrid. Esta cifra supone cincuenta y seis actuaciones más que el curso anterior.

Estos contactos se han realizado a través de distintos canales, fundamentalmente contacto telefónico (89%), correo electrónico (8%) y visitas en la sede (3%). En la figura 1 se presentan estos datos en forma de diagrama.

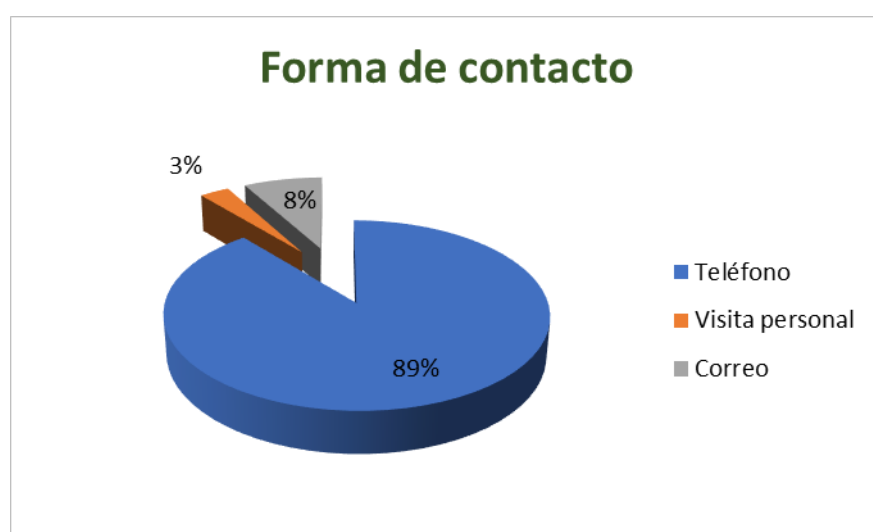


Figura 1

2. Ámbitos de actuación

El Servicio del Defensor del Profesor realiza un trabajo que tiene como objetivo actuar en tres ámbitos: con el profesorado, la sociedad y la Administración.

En relación con el profesorado el Defensor del Profesor tiene cuatro líneas de trabajo:

1. Proporcionarle apoyo psicológico y jurídico. Orientar al profesor en su proceder ante determinados conflictos, facilitarle los recursos y las estrategias adecuadas.
2. Cursar reclamaciones y denuncias ante los órganos y personas competentes de la Administración.
3. Informar al profesorado de sus derechos y deberes.
4. Intervención ante la Administración y en los centros.

Para poder llevar a cabo esta tarea, ANPE-Madrid cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinar, compuesto por profesores, psicólogos, pedagogos, abogados y delegados sindicales, cuyo objetivo es ofrecer a cualquier profesor toda la ayuda y apoyo que necesite a nivel psicológico, humano, moral, jurídico, sindical... de una forma personalizada, ya que cada caso es diferente y necesita un asesoramiento distinto.

Nuestro servicio, creado en el año 2005, además tiene otro objetivo fundamental, dar a conocer a la sociedad los problemas que aquejan a la educación, así como las dificultades a las que se enfrentan los profesores en su día a día.

Nuestra prioridad es ayudar al profesorado y actuar como sus portavoces ante la Administración y la sociedad. Para ello, analizamos los datos que directamente nos proporcionan los docentes que contactan con nosotros, valoramos la causa de los conflictos —cada vez más complejos en la Comunidad de Madrid— y buscamos distintas posibilidades que ayuden al profesorado en el desempeño de su labor educativa.

Es necesario que la sociedad tome conciencia y asuma que el respeto mutuo es el valor fundamental sobre la que se sustenta una buena convivencia. Por ello, demandamos a la Administración que realice campañas institucionales de concienciación, dirigida a la sociedad, las familias y los jóvenes, dignificando la labor docente.

La difusión de toda esta información se ha producido a través de ruedas de prensa, presencia en los medios de comunicación y comunicados de prensa.

A continuación, se incluye el gráfico con las actuaciones llevadas a cabo por el SDP en el curso 2022-23:

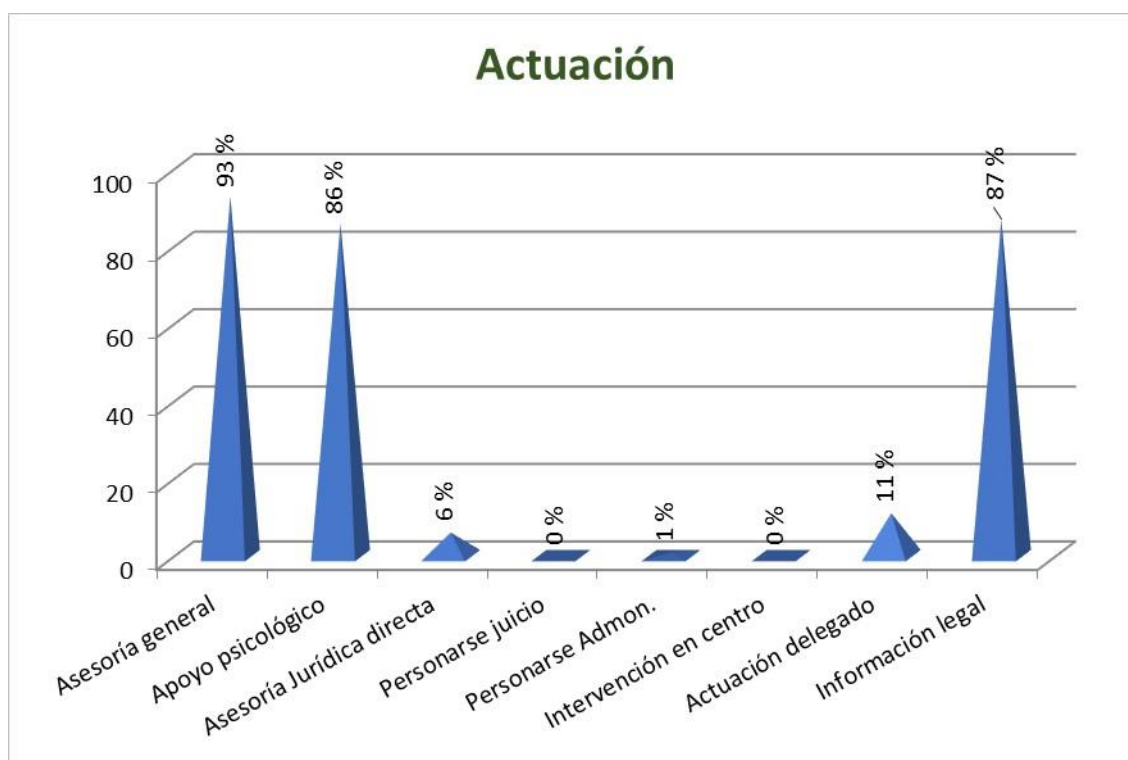


Figura 2

En líneas generales, las actuaciones llevadas a cabo desde el Defensor del Profesor se podrían dividir de la siguiente manera: un 93 % de los docentes que han recurrido a nuestro servicio ha precisado de asesoramiento general y un 86% apoyo psicológico. Desde la Asesoría Jurídica hemos atendido a un 6 % de casos de forma presencial y telefónica. Además, hemos proporcionado información sobre legislación en un 87% de los casos.

Una de las características más importantes de nuestro servicio es la confidencialidad. En la mayoría de las ocasiones en que el profesor demanda nuestro asesoramiento, no desea que se intervenga en el centro directamente, para evitar problemas. Contactamos con la Administración, si el profesor está de acuerdo, y los delegados de ANPE-Madrid han actuado en los centros en un 11 % de casos, siempre con el consentimiento de los profesores que nos han demandado ayuda.

Queremos destacar la importancia del trabajo que hacen los delegados de ANPE-Madrid en los centros educativos, ya que en ocasiones son el primer contacto del profesor con nuestro servicio.

3. Profesores que han utilizado nuestro servicio

A lo largo del curso 2022-2023 el número de docentes que se han puesto en contacto con nosotros asciende a 985 en la Comunidad de Madrid. El Defensor del Profesor, una prestación del sindicato ANPE-Madrid, es cada vez más conocido por la comunidad educativa y los profesores que han utilizado nuestro servicio lo recomiendan a sus compañeros. En este sentido, queremos destacar que, aunque se atiende mayoritariamente a la enseñanza pública (98 % de nuestras

actuaciones), también nos solicitan ayuda los profesores de la enseñanza concertada (2 %) y en alguna ocasión desde la educación privada.

Atendemos a toda la Comunidad de Madrid. Somos conscientes de que solo se ponen en contacto con nosotros una parte de los docentes que tienen problemas en el desempeño profesional, bien porque los resuelven aplicando directamente la normativa vigente o bien porque consideran que denunciar una situación ante cualquier organismo les puede acarrear algún problema. Es decir, muchos de ellos se resignan a seguir soportando la situación por la que están atravesando, aunque esta llegue a provocarles estrés o ansiedad, con las consiguientes repercusiones en su salud física y mental.

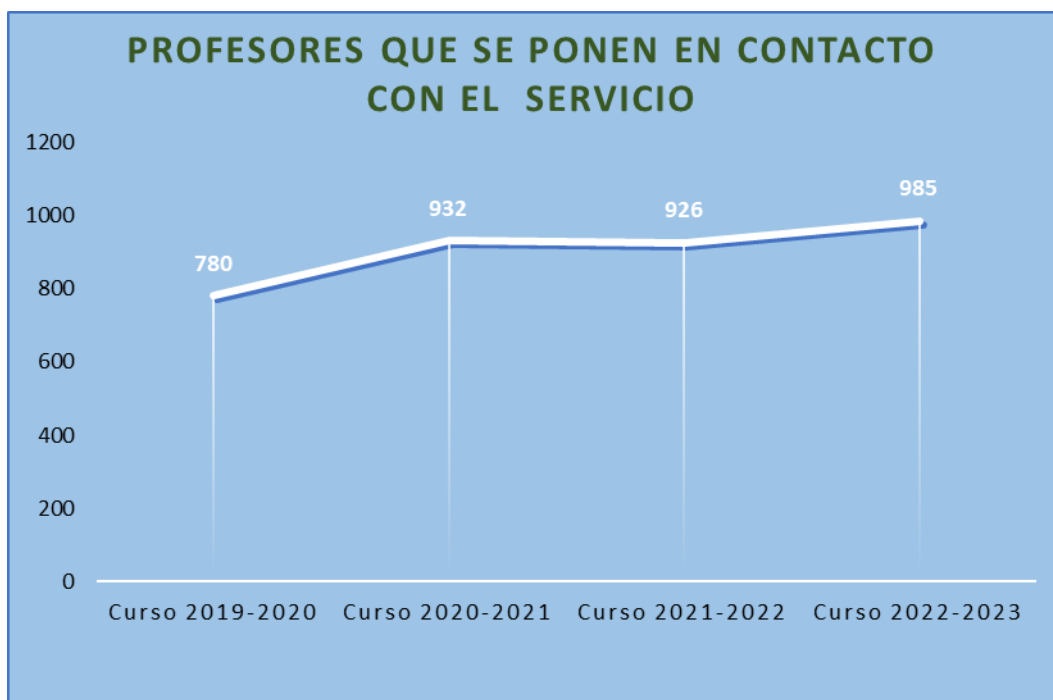


Figura 3

4. Distribución de las actuaciones por niveles

En la figura 4 se presenta la distribución por niveles de las actuaciones realizadas por el SDP.

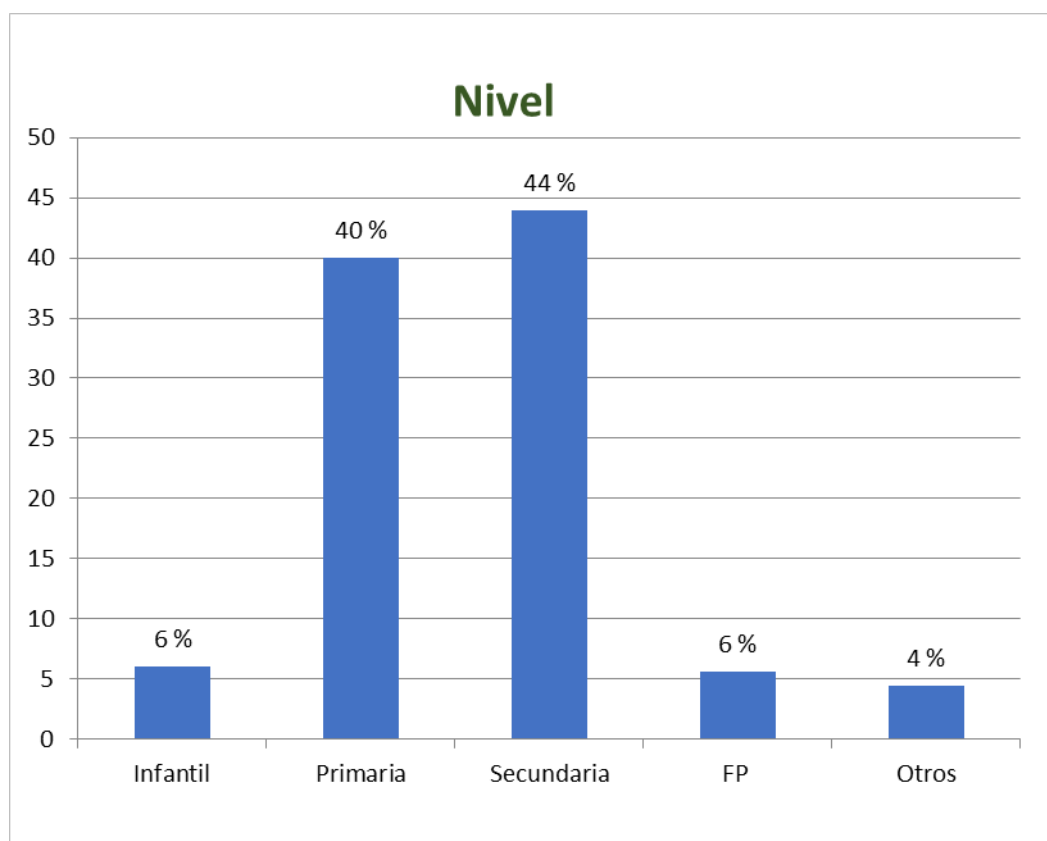


Figura 4

En cuanto a distribución por niveles, un 44% de las actuaciones se relacionan con profesores de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, aumentando con respecto al curso anterior en un 10%. En Educación Infantil y Primaria se ha producido un descenso en ambos niveles, pasando en Infantil de un 8% a un 6% y en Primaria de un 48% a un 40%.

Respecto a las actuaciones que hemos realizado en FP Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior se mantienen en un 6%, mientras que las correspondientes al apartado “Otros” (Adultos, Escuelas de Idiomas, Conservatorios de Música, Danza...) se mantienen en un 4%. Ambos niveles continúan en el mismo porcentaje que en el curso anterior.

En la figura 5 se incluye la comparativa con respecto al curso pasado.

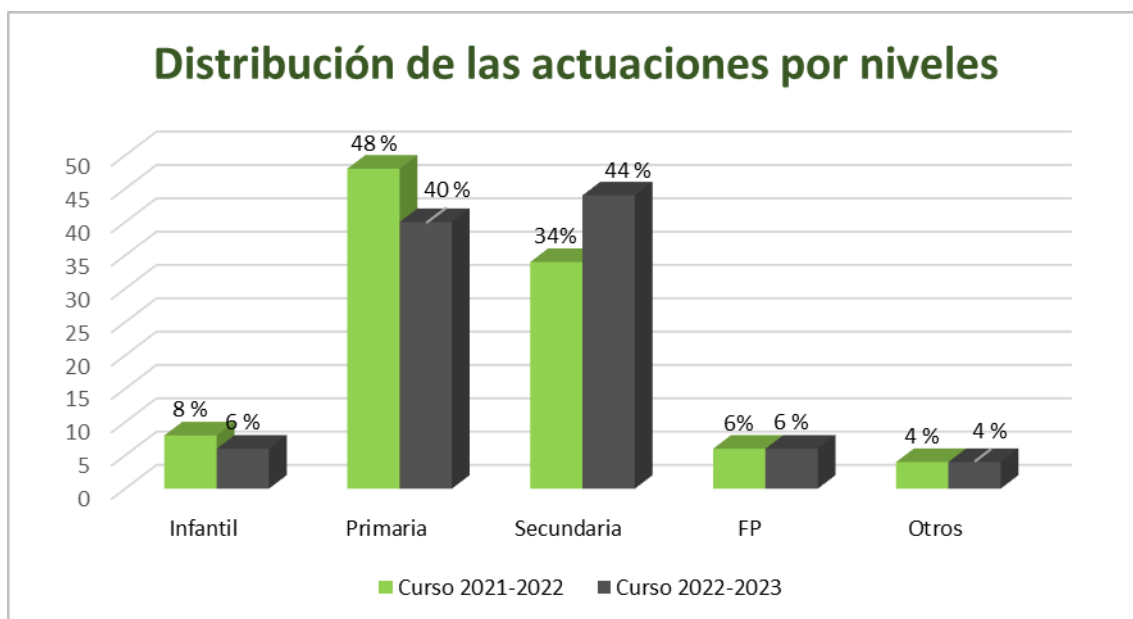


Figura 5

5. Principales problemas a los que se enfrenta el docente

A través de la recogida de datos observamos una tipología de problemas a los que se enfrenta el docente a lo largo del curso. Conflictos que aparecen detallados en la comparativa expuesta en la figura 6. Estos conflictos son los que directamente más inciden en su estado anímico.

De la recogida de datos se puede observar que porcentualmente se mantiene una tendencia similar a la del curso anterior, aunque posteriormente analizaremos estos datos con más profundidad enmarcándolos en los tres ámbitos de estudio (conflictos con los alumnos, conflictos con los padres y problemas del entorno laboral).

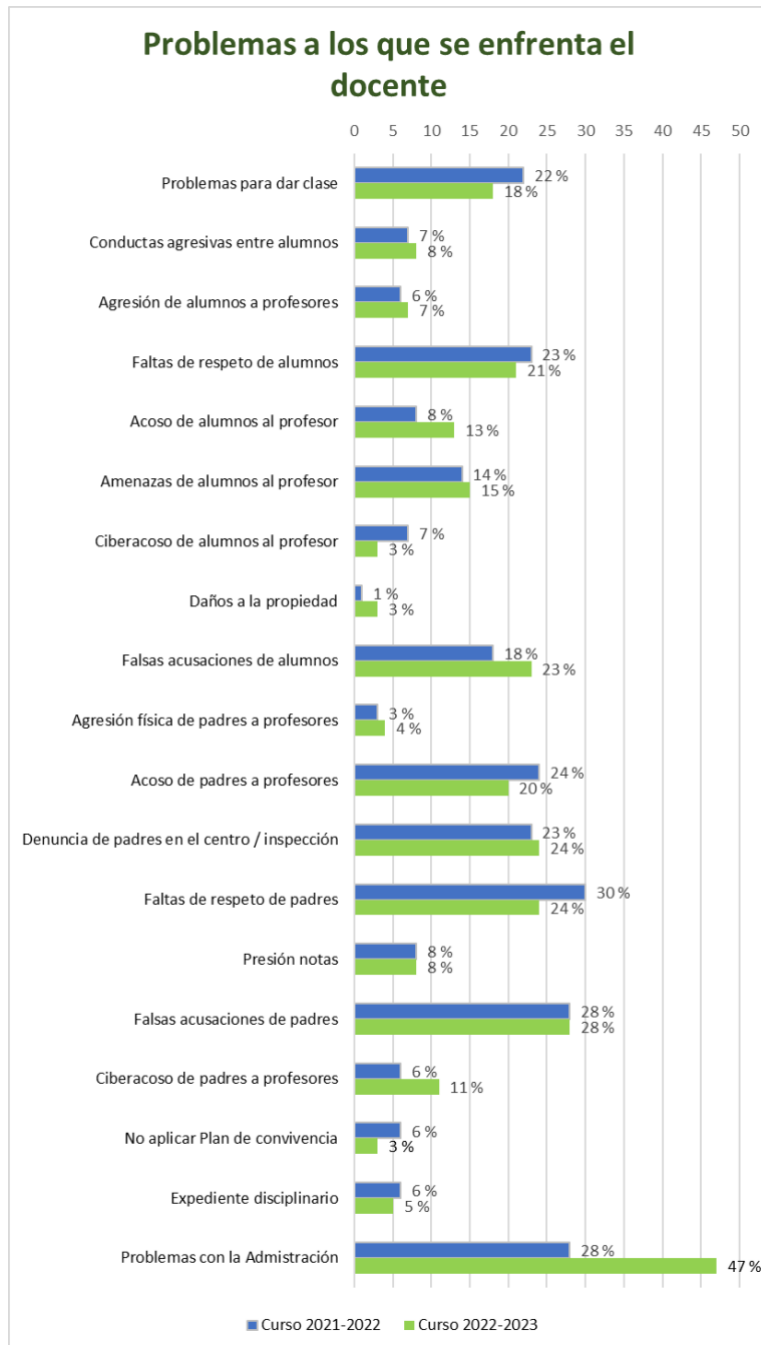


Figura 6

5.1. Conflictos relacionados con los alumnos

La siguiente figura muestra los porcentajes de los principales conflictos con los alumnos.

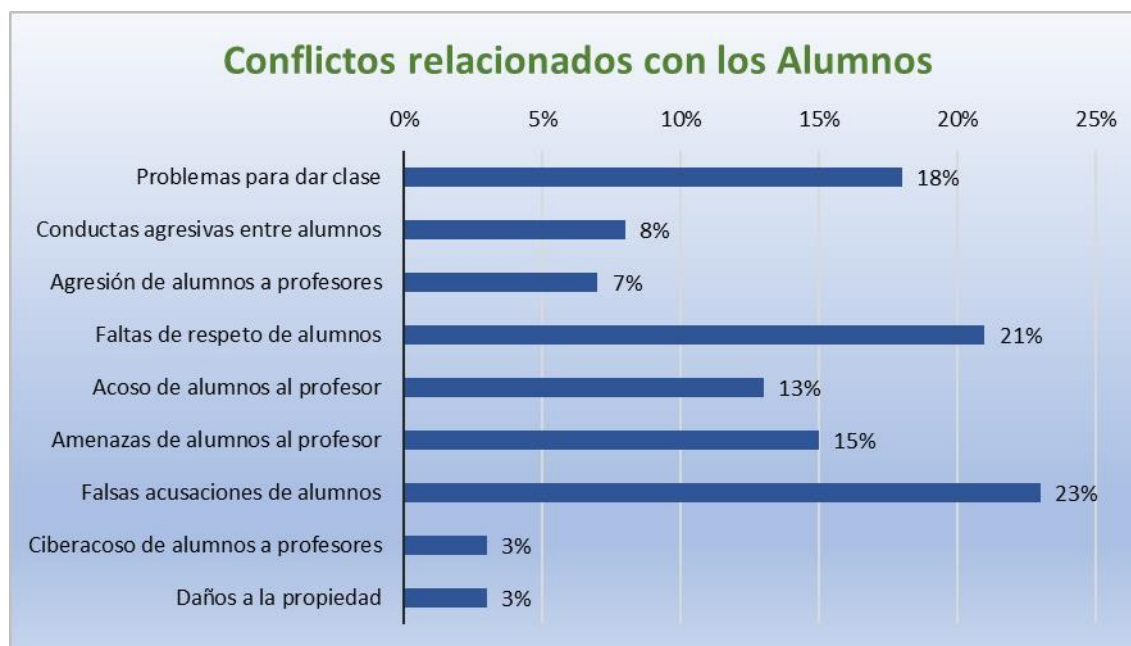


Figura 7

5.1.1. Problemas para dar clase en todos los niveles educativos

El 18% de los docentes que se han puesto en contacto con el servicio del Defensor del Profesor nos relatan que tienen problemas para dar clase. Aunque se ha producido un descenso porcentual con respecto al curso anterior, ésta es una de las problemáticas que más afecta a los docentes. Seguimos constatando que este problema se continúa dando con mayor frecuencia en Secundaria y Formación Profesional sobre todo en la Formación Profesional Básica.

En Educación Infantil y Primaria, la problemática con los alumnos no es tan acusada, aunque los profesores van percibiendo progresivamente cómo los alumnos de Primaria, y de cursos cada vez más bajos, tienen conductas disruptivas.

A la hora de analizar los datos debemos tener en cuenta que numerosos estudios alertan del deterioro de la salud mental de nuestros niños y adolescentes, a raíz de la pandemia. Estas conductas disruptivas pueden ser síntomas de este malestar emocional, pero ello no justifica que se permitan, ya que no solo afectan al profesorado sino también a sus propios compañeros.

Los centros educativos de la CAM cuentan con el Decreto de Convivencia 32/2019 del 9 de abril de la Comunidad de Madrid y el Decreto 60/2020 del 29 de julio que lo modifica. Lo importante es aplicarlos cuando son necesarios, porque cuando no se hace, las conductas disruptivas son reforzadas y se generalizan en el grupo. La conflictividad seguirá avanzando (se percibe que las

malas actuaciones no tienen consecuencias), las clases se vuelven ingobernables y se conculca el derecho a la educación del resto del alumnado.

Los profesores ponen de manifiesto que una de las posibles causas de los problemas que se producen con los alumnos, sobre todo en Secundaria y en Formación Profesional Básica, es la falta de motivación hacia el aprendizaje por parte de algunos de ellos. Estos alumnos no tienen claro sus intereses y perciben la enseñanza no como formación sino como algo que se les impone de forma obligatoria. La ausencia de expectativas, la actitud permisiva y sobreprotectora de algunos padres, el desinterés y la falta de claridad respecto a sus objetivos..., los llevan a adoptar una actitud desafiante hacia el profesor y, como consecuencia, cada vez es más difícil impartir contenidos y mantener la convivencia en estos niveles.

Caso 1

“Les llamo porque me encuentro en una situación muy complicada con mi tutoría y necesito que me asesoren. Soy tutora de un grupo de 4º de la ESO muy complicado. Es una clase muy heterogénea con un elevado número de repetidores y con un nivel de conocimientos muy bajo. Desde el primer día se formó un núcleo duro de alumnos que boicoteaban las clases continuamente.

Estoy detectando que las quejas del resto de los profesores son diarias. Se empezaron a poner partes por diversos incidentes y por supuesto yo, como tutora, intenté buscar soluciones en mis horas de tutoría, llamando a las familias, teniendo reuniones con los padres... Pero, a pesar de esto, la situación empeoró cuando este grupo de alumnos consiguió arrastrar y llevar a su terreno al resto de la clase.

Actualmente existe una situación muy difícil. Los alumnos: no sacan los libros, no hacen los ejercicios, el ruido es constante...Vemos que nuestras intervenciones, no sirven para nada. Los partes no consiguen sus objetivos, no les afectan ni hacen que cambien su actitud. Los padres, parece que no saben tampoco cómo abordar esta situación con sus hijos. ¿Qué podemos hacer? ...estamos desbordados

5.1.2. Conductas agresivas entre alumnos

El 7% de los profesores denuncian que se han producido conductas agresivas entre alumnos. Esta problemática ha aumentado ligeramente con respecto al curso anterior. En muchas ocasiones estos mismos alumnos son los que tienen un comportamiento agresivo hacia el profesor

Los centros educativos cuentan con el Decreto de Convivencia y el Protocolo de Acoso Escolar que son la base para garantizar la seguridad de todos sus miembros. No se puede tolerar que haya grupos de alumnos que tengan comportamientos intimidatorios y violentos hacia sus compañeros y profesores.

Los centros educativos cumplen una función educadora en los que tiene que primar el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El perfil de este alumnado es de dos tipos:

Uno está formado por alumnos que no toleran la frustración y que suelen ser niños o adolescentes a los que no se les ha puesto límites, que muchas veces son amparados y reforzados por unos padres permisivos que disculpan cualquier comportamiento de su hijo. Alumnos que actúan con agresividad hacia cualquiera que no actúe como ellos desean.

El otro tipo son los que tienen problemas psicológicos/psiquiátricos, que como ya hemos indicado antes han aumentado a raíz de la pandemia. Para este alumnado es necesario hacer una evaluación psicopedagógica para que sean atendidos por personal especializado tanto en los centros educativos como por Salud Mental.

Es prioritario que la Administración dote a los centros de los recursos suficientes, tanto materiales como profesionales, para que estos alumnos reciban la atención que necesitan y sean escolarizados adecuadamente.

Caso 2

“Tengo un problema en mi clase y no sé qué hacer. Este año tengo un alumno con un comportamiento muy disruptivo, con conductas agresivas hacia otros compañeros. Todo esto ha creado un clima de agresividad en el aula. Su agresividad, al principio, era menos explícita, pero últimamente, en los recreos no hay día que no esté metido en una pelea. Parece que está peleado con el mundo...He tenido varias tutorías con la familia, pero no alcanzamos acuerdos.

Estoy preocupada porque cada día noto más agresividad en él. No sé a dónde vamos a llegar con esta situación.

5.1.3. Faltas de respeto de alumnos

A pesar de haberse producido un ligero decremento en la incidencia de faltas de respeto e insultos, continúa siendo uno de los indicadores más elevados. En total, un 21% de los docentes nos han manifestado haberlo sufrido.

Un dato relevante es que esta problemática ya no es solo propia de alumnos de Secundaria y FP, sino que muchos profesores de primaria, ya nos manifiestan que algunos alumnos tienen faltas de respeto hacia su persona, malas formas y actitudes chulescas.

El problema se produce cuando estos comportamientos se llegan a normalizar y se relativizan; de tal manera que hay una aplicación laxa de la normativa o directamente no se aplica. Esto provoca que muchos profesores se resignen a seguir soportando estas situaciones y adopten la postura del profesor “plastilina” (pasar de todo y adaptarse a todo), porque llegan a pensar que “no se puede hacer nada”. Pensamientos que finalmente, les afectan a su salud física y mental.

Caso 3

Este año comencé a impartir clase en un grupo de FP Básica en un IES. Lo primero que me ha llamado la atención es la falta de respeto que tienen hacia sus compañeros y hacia mí, que soy su profesor. Sus malos modos, sus insultos, sus actitudes agresivas son constantes. Intento hacerles ver que este comportamiento no les va a ayudar en nada ni a relacionarse con ellos ni con los demás y mucho menos en sus aprendizajes. Conseguir que tengan unas mínimas normas de educación es muy difícil de conseguir.

A su vez los alumnos tienen un desinterés total por las asignaturas. Su comportamiento y actitud es muy negativa, es muy difícil motivarles y mantener un clima de trabajo y respeto en el aula. Toda esta situación hace que los profesores estemos desanimados y en ocasiones sin saber ya cómo actuar con ellos. Es por ello por lo que les llamo para que me asesoren en esta situación tan complicada.

5.1.4. Agresiones de alumnos al profesor

El porcentaje de alumnos que han agredido a sus profesores se ha incrementado en un 1%, pasando de un 6% a un 7%. Un porcentaje inadmisibile, se trata de un dato gravísimo. Cualquier agresión a un docente debe ser inmediatamente sancionado como falta muy grave, conllevando la expulsión y cambio de centro.

Estas actitudes agresivas: empujones, zancadillas, mordiscos, patadas, arañazos, lanzamientos de objetos...no son exclusivos de alumnos de Secundaria o Formación Profesional, también se

están produciendo en Infantil y Primaria. Por supuesto esta problemática se agrava cuando el entorno familiar del alumno lo disculpa, ampara e incluso justifica por una protección mal entendida.

Desde el Servicio del Defensor del Profesor defendemos “Tolerancia Cero” ante todo tipo de agresiones. Es esencial que tanto profesores como alumnos se sientan seguros en los centros educativos, para poder desarrollar el proceso de enseñanza- aprendizaje con toda normalidad.

Caso 4

“Les llamo porque estoy aturdida y sin saber qué puedo hacer.

La jefa de estudios me comentó que este curso tenía una alumna con un comportamiento difícil. Parece que intentaron que la orientadora hiciera un seguimiento de la niña, pero la familia se negó rotundamente. En cuanto han empezado las clases me he dado cuenta de la actitud agresiva que tiene con sus compañeros, coge unos berrinches impresionantes en cuanto no la dan la razón

Les llamo porque la situación me ha desbordado. Mi alumna me ha pegado. Esto se ha producido al llamarle la atención porque no dejaba intervenir a sus compañeros en una actividad. Me acerqué a ella para que se solucionara la situación y en ese momento ha empezado a darme patadas y ha intentado propinarme puñetazos. Me he quedado estupefacta, sin saber qué hacer en ese momento.

Debo realizar un informe de lo que ha sucedido y me gustaría que me indicaran qué más puedo hacer. Estoy totalmente aturdida ... Espero que me puedan ayudar.

5.1.5. Acoso y amenaza de alumnos a profesores

Las amenazas de alumnos a profesores han sufrido un ligero incremento con respecto al curso pasado. Se encuentran en un 15%

Estas amenazas no solo están relacionadas con agresiones físicas (“ya verás cuando llegues a tu casa, mis colegas y yo te buscaremos fuera...”) sino que se concretan en amenazas que cuestionan su capacidad profesional, falsas acusaciones que buscan minar su autoridad y autoestima (“vamos a hacer que te echen, mis padres te van a denunciar, hemos hecho un escrito en contra tuya, te vas a enterar...”)

El acoso de alumnos al profesor entra dentro del maltrato psicológico que muchos docentes denuncian. Este parámetro ha aumentado significativamente con respecto al curso anterior. Hemos pasado de un (8%), a un 13%.

Esta intimidación se da más en institutos y centros de formación profesional, cuando el profesor intenta mantener un ambiente de estudio y orden, que permita un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado.

Desde el SDP reiteramos la necesidad de que todos los estamentos de la sociedad valoren la profesión del docente, porque si los alumnos perciben que se puede cuestionar o difamar al profesorado sin ninguna consecuencia, este aprendizaje es el que llevarán en su vida adulta como escala de valores.

Caso 5

“Estoy impartiendo clase en un módulo de Grado Superior de Formación Profesional. La presión de mis alumnos con las notas es un hecho que se repite todos los cursos. Ya estoy acostumbrada a ello. Pero lo que me está ocurriendo este año no me lo puedo creer.

Tengo una alumna que es bastante mayor y que siempre está protestando por las actividades y exámenes que pongo. Lo que en un principio era una queja individual se está transformando en una queja de todo el grupo. Esta alumna se ha convertido en una líder. Me están cuestionando hasta mi forma de impartir las clases.

El colmo ha sido cuando han intentado recusar un examen que les he puesto, alegando que no corresponde al temario de la asignatura. Esto no es así, ya que saben perfectamente cuál es el temario y mis criterios de evaluación. La jefa de estudios ha venido varias veces a hablar conmigo, parece ser que han hecho un escrito quejándose de mis clases.

Nunca he tenido problemas con mis alumnos. Soy una profesora justa y lo que están diciendo no es verdad. Estoy sufriendo una situación muy difícil de acoso y derribo generado por esta alumna. Me encuentro fatal”.

5.1.6. Ciberacoso de alumnos al profesor

El uso de las nuevas tecnologías para difamar, insultar y acosar por parte de los alumnos ha descendido significativamente. El 3% de los profesores nos han indicado que han sufrido vejaciones por redes sociales, foros, fotos, WhatsApp....

Debemos destacar la gran labor de concienciación que está llevando a cabo el Cuerpo de Policía a través del “Plan director” en los centros educativos. Ya que, a través de charlas, les informan de la gravedad del uso de las nuevas tecnologías como herramientas para humillar, insultar y vejar a profesores y compañeros.

Consideramos muy necesario la colaboración de la Administración y la comunidad educativa para depurar responsabilidades en estos actos.

Caso 6

Buenos días.

Les llamo porque hemos tenido un problema hoy en el instituto con tres alumnos. Estos han sacado fotos de algunas alumnas en la clase de educación física y las han subido a las redes sociales.

Los alumnos son de 2º ESO y me gustaría saber cómo proceder a nivel de protocolo de convivencia del centro para poder aplicarles la sanción correctamente y que me den alguna recomendación de cómo tratar este tema en la tutoría para concienciar de la importancia de la protección de datos.

5.1.7. Daños contra la propiedad

Este parámetro ha aumentado significativamente con respecto al curso anterior. En este curso un 3% de profesores nos han indicado que han sufrido actos vandálicos en su coche como pintadas, arañazos... sustracciones de objetos personales (móviles, llaves, bolsos...) daños en prendas de vestir... Estos actos suelen ser venganzas personales ante apercibimientos puestos al aplicar el Decreto de Convivencia ya que se sienten agraviados y canalizan su frustración con estos actos.

El problema se agrava cuando los padres defienden y no aceptan la sanción correspondiente y se niegan a cumplir la normativa del centro o reparar el daño causado.

Caso 7

Buenas tardes. Les llamo porque hoy hemos tenido un problema en clase. Durante la clase de inglés, un alumno ha insultado a otro y este ha metido la mano en la mochila del otro y ha tirado su móvil al suelo y lo ha roto.

Los padres del alumno al que le han roto el móvil me dicen que soy yo el culpable porque tendría que haberlo evitado puesto que, según ellos, sí me tendría que haber dado tiempo para impedir la situación. No me puedo creer que me digan eso y que se preocupen solo por el móvil y no por la situación que ha provocado la rotura de este.

5.1.8. Falsas acusaciones de alumnos

En la memoria del curso pasado consideramos necesario añadir esta nueva problemática ya que los profesores nos relatan que continuamente los alumnos les acusan de hechos y actuaciones que no son ciertas. Situación que les produce una sensación de indefensión que repercute negativamente en su estado anímico y un deterioro en las relaciones entre compañeros y equipo directivo, cuando deben demostrar la falsedad de esas acusaciones.

Se trata de acusaciones que minan la autoridad del docente y le generan una gran ansiedad ya que a veces es difícil demostrar su falsedad ante acusaciones del tipo: “me tiene manía”, “me mira mal”, “no explica bien”, “nos está acosando”

Caso 8

Soy maestra de educación primaria. Les he llamado porque tengo una alumna que es muy disruptiva. Ayer, durante las clases, esta niña no ha hecho nada de lo que tenía que hacer en clase y le he comentado que, como no ha hecho las tareas que tenía que hacer, que durante el recreo tendría que hacerlas en el patio a mi lado.

Cuando me la ha entregado, la niña había dibujado a una mujer y le había puesto una “palabrota” encima del dibujo. Le he preguntado que quién era esa mujer de su dibujo y me ha dicho que era yo.

Ese mismo día les pedí a los padres una cita para el día siguiente para comentarles lo que ha ocurrido. Sin embargo, los padres me indican que la niña puso eso en relación con mi persona porque yo le había empujado y que siempre le estaba obligando a hacer cosas que ella no quería. Esto es increíble porque es incierto y no sé cómo tengo que defenderme.

5.2. Conflictos relacionados con los padres

La problemática relacionada con los padres de forma general se mantiene en parámetros similares al curso anterior, aunque hay casuísticas que han aumentado porcentualmente, destacando el “ciberacoso de padres a profesores” que prácticamente se ha duplicado y tristemente la “agresión física de padres a profesores” que ha aumentado al igual que las “denuncias de padres en el centro y ante la inspección educativa”. A su vez queremos resaltar que las “faltas de respeto de padres” y el “acoso de padres a profesores” ha disminuido.

Seguimos insistiendo en la necesidad de mejorar las relaciones entre familia y escuela ya que nos preocupa que una cuarta parte de profesores nos manifiesten que les han acusado de falsedades y les han faltado al respeto.

El perfil de estos padres suele ser el de padres que no confían en el profesor, que solo escuchan la versión que les cuenta su hijo, no aceptan la realidad, disculpan y justifican cualquier acción. Acusan a éste de tenerle manía, maltratarle psicológicamente, relatan la típica frase “mi hijo nunca miente”. Estas reacciones y comentarios se suelen producir cuando el alumno es sancionado por comportamientos inadecuados, por desacuerdo en las calificaciones o por tareas no realizadas. Estas familias no solo no confían en el profesor y en el centro, cuestionan todo ... (su capacidad docente, su metodología, su forma de explicar, evaluar...)

Los profesores nos explican que en los últimos años observan por parte de algunas familias un excesivo proteccionismo y un afán de controlar la vida del centro en beneficio de sus hijos. Esto los lleva a protagonizar conductas antisociales y violentas. En estos casos los progenitores no dudan en enfrentarse al profesor, denunciarle o injuriarle si con ello consiguen que su hijo saque partido de la situación o imponer su criterio educativo, aunque sea a costa de infringir las normas, pisotear los derechos de sus propios compañeros o difamar al docente.

La figura 8 incluye los porcentajes relacionados con los conflictos relacionados con los padres.



Figura 8

5.2.1. Agresión física al profesorado por parte de padres

El porcentaje de actuaciones que hemos realizado este curso, sobre agresiones de padres o familiares han aumentado pasando de un preocupante 3% a un 4%.

Las agresiones que nos han descrito los profesores son de muy diferente tipo desde: empujones, tortazos, tirones de pelo, intimidaciones para retenerlos en algún lugar...Estos hechos se producen tanto en el centro educativo como en cualquier lugar público.

El perfil de estos familiares agresores suelen ser personas agresivas y violentas que piensan que pueden amedrentar a la comunidad educativa.

En los últimos cursos hemos observado que los docentes han tomado conciencia de la necesidad de denunciar estas agresiones, tanto de familiares como de alumnos. La ley 2/2010 de 15 de junio de Autoridad del Profesor y la modificación del artículo 550 del Código Penal en marzo de 2015, que considera autoridad a funcionarios sanitarios y de educación, ha supuesto que el profesorado se sienta más respaldado en su labor docente. Ya que agredir a un profesor cuando se halle en el ejercicio de sus funciones, es considerado atentado contra la autoridad y conlleva hasta cuatro años de cárcel.

Desde el Servicio del Defensor del Profesor consideramos que es fundamental que la Administración emprenda acciones administrativas contra estas familias, que actúe de oficio. Que no sea el profesor el que se tenga que cambiar de centro o tenga que recurrir a una baja laboral.

Reclamamos TOLERANCIA CERO hacia cualquier tipo de violencia en un centro educativo.

Caso 9

Les llamo porque hoy lo estoy pasando francamente mal.

Resulta que tengo unos padres de dos alumnos que habían pedido cita para poder hablar conmigo ya que soy el tutor de sus hijos en mi horario personal. Me decían que querían hablar por un tema de las notas de sus hijos. A cada uno de ellos les di un horario diferente para atenderles por separado lo mejor posible. No obstante, se han presentado los dos juntos y han empezado a insultarme y a empujarme. He salido, como he podido, del aula y he ido en busca de mi jefa de estudios para tener testigos de lo que me estaba ocurriendo.

Quiero que me indiquen cómo tengo que poner la denuncia contra estos dos padres que me han vejado de esa forma.

5.2.2. Acoso de padres

Esta problemática ha disminuido con respecto al curso anterior, pasando de un 24% a un 20% en el curso actual. Es una de las problemáticas que más preocupan al profesorado.

Como hemos explicado anteriormente, el perfil de estos padres son los que creen al cien por cien la versión de sus hijos, son padres que justifican “todo”, sobreprotectores. Consideran que ellos son los que tienen que marcar las pautas de actuación en el centro educativo; el profesor y el centro se tienen que adaptar a sus exigencias. Suelen ser familias conflictivas que ponen en duda toda acción del profesor, que cuando perciben un posible problema en relación con sus hijos (descenso de notas, problemas en el aula, desacuerdo en la evaluación de alguna nota) en muchas ocasiones en lugar de hablar directamente con él, se dirigen hacia la figura del director del centro o incluso del inspector de zona y en los casos más graves utilizan las redes sociales para difamar y calumniar. De esta forma, se pierde la deferencia de hablar directamente con el tutor o el especialista que da clase a su hijo, para poder delimitar el problema y su posible solución.

El problema se agrava cuando, el acoso se mantiene en el tiempo. De tal manera que buscan apoyo en otros padres. Se van extendiendo los infundios, exagerando cualquier actuación.... Estos padres acosadores buscarán una camarilla a su alrededor, para ir sembrando la duda de la profesionalidad del docente, para desacreditarle delante del resto de la comunidad educativa.

Caso 10

Buenos días.

Soy profesora de un instituto de la Comunidad de Madrid. Ayer me indicó el padre de un alumno que, en el grupo de *WhatsApp* de padres y madres del grupo de mi tutoría, una madre me había calumniado.

Comentaba, sin pruebas ninguna, que yo no explicaba correctamente y que no era objetiva a la hora de aplicar los criterios de calificación de mi asignatura. Pedía en dicho grupo que se uniesen más padres y madres a ella, para presentar un escrito en mi contra, en el servicio de inspección y en la dirección de área territorial.

No sé qué debería hacer porque estoy muy asustada y no me creo que sea tan fácil poner mi honorabilidad en juego.

5.2.3. Falsas acusaciones y denuncias de padres

Las falsas acusaciones por parte de las familias se mantienen en el mismo porcentaje que en el curso anterior en un 28% y las denuncias han aumentado en un 1%, pasando del 23% al 24%.

Para el profesorado es fundamental que se le reconozca la “presunción de veracidad” prevista en la Ley de Autoridad del Profesor, ya que este se enfrenta muchas veces a situaciones en las que se le acusa por parte de familias y alumnos de unos hechos exagerados, sacados de contexto, manipulados o que nunca se han producido.

Los docentes nos indican que cuando se enfrentan a este tipo de problemática, se encuentran con una actitud de desconfianza e incluso de hostilidad (reproches, malos modos, amenazas veladas) por parte de instancias superiores (Equipos Directivos e Inspección).

Por supuesto que es necesario aclarar los hechos cuando se producen quejas, denuncias y falsas acusaciones, pero con mucha frecuencia el profesorado siente indefensión en el esclarecimiento de estos, porque se les prejuzga con recriminaciones prematuras e innecesarias, a veces con malos modos y se les condena antes de recabar información. Defenderse de medias verdades o simples calumnias a veces no es una tarea sencilla, especialmente si no se cuenta con una actitud de confianza y respeto por parte de sus superiores.

Caso 11

Soy tutora de un grupo de 1ª de primaria. Este año es mi último año en la enseñanza, al finalizar este curso me jubilo. Llevo más de 35 años dando clases y nunca me había sentido tan impotente e indefensa como en estos momentos.

Esta mañana al llegar al colegio, mi director me ha citado a una reunión en la hora del recreo, cual es mi sorpresa cuando me comenta que ha recibido una llamada de unos padres de mi tutoría acusándome de maltratar y acosar a su hija. Le han relatado unos hechos que no han sucedido en el aula, le explico que esa situación nunca se ha producido ...Mi director me indica que le haga un escrito explicándole mi trabajo con esta alumna.

Les llamo porque no sé ni por dónde empezar. ¿Cómo justifico mi trabajo hacia unas acusaciones que son totalmente falsas? Yo nunca he tratado mal a ningún niño, ninguna familia me ha acusado de acosar a ningún alumno... Me siento sorprendida y preocupada y sinceramente no sé cómo abordar esta situación... ¿me podrían asesorar?

5.2.4. Falta de respeto de padres

Este apartado está muy relacionado con el anterior. Un 24% de profesores nos indican que han recibido faltas de respeto por parte de las familias. Este hecho es muy grave porque provoca que los alumnos perciban que sus padres no valoran ni la figura ni el trabajo del docente, perdiendo el profesor su autoridad.

El respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa es una pieza clave para conseguir un adecuado clima de convivencia en el centro.

Caso 12

Soy tutor de un grupo de Formación Profesional Básica, ya tengo asumida la dificultad de tratar con mis alumnos temas relacionados con la convivencia. Tienen interiorizados comportamientos y actitudes de faltas de respeto hacia sus compañeros y en algunas ocasiones hacia mí.

Sus malos modos, actitudes chulescas y agresivas son una constante en el aula. Intento inculcarles que, si no respetan, nadie les va a respetar. Todos los días incido en lo mismo, trabajar unas mínimas normas de educación y respeto para poder escucharnos y avanzar en las clases.

Hoy he tenido que llamar a una familia para comentarles el comportamiento y rendimiento académico de su hija. Lo que no me esperaba son las respuestas que me ha dado la madre de esta alumna. En primer lugar, ha parecido que la molestaba mi llamada de teléfono y cuando le iba comentando la actitud y falta de interés de su hija me dice que ella no puede hacer nada, que mi trabajo es ese y que para eso me pagan...Aún estoy en estado de shock no me podía creer lo que me estaba diciendo esta madre.

5.2.5. Presión para modificar notas

El Porcentaje de llamadas recibidas que denuncian presiones para modificar las notas, se mantiene en el mismo porcentaje, un 8%.

Esta presión por parte de las familias se producía en su mayoría en el ámbito de Secundaria y Bachillerato, pero en estos últimos cursos profesores de Primaria nos informan que también esta problemática se da en su etapa educativa.

Los métodos de presión para conseguir este cambio de notas se concretan en presentar quejas y escritos dirigidos a los equipos directivos, inspección e incluso a la Asociación de Padres. En ellos se cuestionan las programaciones hechas por el profesor, su metodología, los criterios de evaluación de la asignatura... Todo es válido para conseguir un cambio de nota, el objetivo es pasar de curso. Se devalúa el concepto de aprobar.

Todo esto es un error, porque no se valora los conocimientos mínimos que debe tener el alumno en la materia, provocando que al curso siguiente tendrá unas dificultades cada vez más mayores para seguir la asignatura.

Caso 13

Imparto clases de matemáticas en un instituto de un pueblo de la Comunidad de Madrid. Este curso tengo un grupo de bachillerato científico, y en la prueba de evaluación inicial ya observé que el nivel de matemáticas de algunos alumnos era muy bajo.

Por este motivo programé unas clases de repaso de los contenidos de cursos anteriores. Al finalizar el trimestre, me comenta jefatura de estudios, que están llegando correos de familias quejándose del nivel de los exámenes y que sus hijos no entienden mis explicaciones, que pongo problemas muy difíciles.

Le manifiesto al jefe de estudios mi sorpresa ya que ninguna familia me ha pedido ninguna tutoría, ni el tutor me ha comentado ninguna preocupación al respecto.

Dentro de unos días tengo reunión con el departamento, voy a tratar este asunto porque me siento cuestionado en mi capacidad docente. Es una situación muy injusta. Pongo a disposición de las familias los exámenes para hacer las revisiones que se consideren necesarias.

5.2.6. Ciberacoso a profesores

Esta problemática es la que porcentualmente más ha crecido con respecto al curso pasado. Prácticamente se ha duplicado. Un 11% de docentes nos indican que un padre o un grupo de padres han utilizado las redes sociales para difamar, insultar, acosar, vejear a su persona o a su centro.

Las redes sociales desempeñan un papel cada día más activo a la hora de fomentar la calumnia y el desprestigio del profesorado y del equipo directivo; Convirtiendo así un problema particular en algo general, con el consiguiente linchamiento público de los profesionales: *difama que algo queda*.

En los cursos de Infantil y Primaria se sigue dando un fenómeno muy preocupante, que es el uso de *WhatsApp* en los grupos de padres, en los que se vierte todo tipo de acusaciones. Estas calumnias, repetidas una y otra vez, acaban sembrando la duda sobre la profesionalidad del docente. Se crea un clima de desconfianza, y todo esto llega a acarrear consecuencias muy perjudiciales para el profesor. Por este motivo el decálogo del buen uso de los grupos de *WhatsApp* para padres, hecho por nuestro sindicato, está en plena vigencia.

Caso 14

Hoy he tenido una tutoría con unos padres de una alumna mía, soy profesora de infantil en un grupo de tres años y estoy haciendo mis primeras reuniones con las familias para irnos conociendo mejor. En la reunión de hoy, me he quedado muy preocupada con la información que me han trasladado estos padres.

Me comentan que han creado un grupo de *WhatsApp* de padres de clase para tratar temas generales, pero que hay una familia que hace unos comentarios preocupantes sobre cómo me comporto con los niños. Según ellos su hija va con miedo a clase porque la grito, la castigo sin jugar...y preguntan si hay otros niños que manifiestan lo mismo.

He informado a estos padres que es totalmente falso que yo tenga ese comportamiento con mis alumnos y que nadie me ha trasladado esta información a nivel personal. He hablado con mi jefe de estudios y hemos acordado convocar una reunión general para tratar esta acusación con profundidad. Consideramos muy importante aclarar este asunto. Me gustaría que me asesorarais para que esta reunión sea lo más fructífera posible.

5.2.7. No aplicación del reglamento del centro

Un 3% de profesores nos denuncian que no se ha aplicado o se ha aplicado de una forma muy sesgada el Decreto de Convivencia.

Este hecho repercute en la calidad del sistema educativo y en el clima del aula donde se pretende enseñar y aprender. De este modo, cuando en los centros se aplica la normativa de convivencia regulada en el Plan de Convivencia, la conducta de los alumnos mejora exponencialmente. No solo disminuye el número de partes que realiza el profesorado hacia el alumnado que no cumple las normas vigentes en el centro educativo (por miedo a la aplicación de la sanción correspondiente), sino que también aumenta el nivel de respeto, disciplina y calidad del aprendizaje.

Aunque los centros cuentan con recursos proporcionados por la Administración (como el Decreto de Convivencia, el Plan de Convivencia y el Plan de Acción Tutorial), estos no se aplican en todas las situaciones, pues desde la propia Administración a veces se cuestiona el número de partes y expulsiones.

Caso 15

Soy profesor interino en un centro de Formación Profesional, imparto clases en un módulo de Grado Medio, estoy teniendo problemas con mis alumnos y he tenido que poner varios partes por su mal comportamiento en el aula. Hoy mi jefa de estudios me dice que no puedo poner tantos partes. Estoy muy confundido y no sé qué hacer...por eso les llamo para que me asesoren de como debo proceder y me informen del Decreto de Convivencia de La CAM.

5.3. Problemas en el entorno laboral

Casi la mitad de los docentes que se han puesto en contacto con nuestro servicio nos manifiestan que han tenido problemas con la Administración, exactamente un 47%. Dato que es muy preocupante.

Un porcentaje elevado de docentes y equipos directivos nos transmiten que no se sienten respaldados por la Administración e Inspección, cuando tienen problemas graves de convivencia con familias y alumnos. Se sienten indefensos ante estos ataques, piden que se contraste la información fehacientemente y que es necesario desarrollar protocolos de actuación, que faciliten la intervención de la Administración en casos flagrantes de agresiones y acoso.

Cuando un profesor es acusado injustamente, necesita el apoyo de sus compañeros y del Equipo Directivo, porque esta situación de indefensión que hoy sufre un profesor mañana puede ser vivida con la misma intensidad por otro docente del mismo centro. El ser acusado y ver que tu versión es menos considerada que las de alumnos y familias provoca en el profesorado situaciones de ansiedad, estrés y depresión.

Otro aspecto a tener en cuenta es la heterogeneidad del alumnado que tenemos en las aulas, con múltiples perfiles y necesidades. Los profesores demandan a la Administración dotar a los centros con recursos materiales y profesionales para atender adecuadamente a nuestros alumnos.

Si de verdad queremos tener una enseñanza inclusiva en la que las necesidades de nuestro alumnado sean atendidas adecuadamente, esta atención a la diversidad requiere un incremento de cupo de profesionales (orientadores, maestros de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, profesores técnicos de servicios a la comunidad (PTSC) técnicos de integración social, educadores...).

Debemos tener en cuenta que a raíz de la pandemia la salud mental de nuestros niños y adolescentes se ha visto afectada. Cada vez en los centros educativos nos encontramos con más alumnos que requieren una atención específica. Esto ha supuesto la implantación de protocolos cargados de gran responsabilidad, pero que no van acompañados de una memoria presupuestaria que contemple la dotación de recursos humanos y materiales para su implantación. Todos los proyectos y protocolos no se pueden seguir asumiendo a coste cero, se necesita una disponibilidad horaria para su desarrollo.

Debemos exigir a la Administración una mayor inversión en educación que permita una reducción del horario lectivo del profesorado y una reducción de ratios para dar respuesta a una verdadera inclusión de todos nuestros alumnos y que cada uno de ellos pueda alcanzar sus máximas capacidades.

Los docentes consideran que es urgente reducir y simplificar los procedimientos administrativos en el contexto educativo. La carga burocrática que establece la Administración afecta al trabajo diario del profesor, este exceso de burocracia no les permite dedicar el tiempo necesario a las tareas propiamente educativas.

Otro aspecto que nos denuncia el profesorado son los problemas de tipo técnico que sufren en su relación con la Administración y que pueden afectar gravemente a la vida laboral del docente. Esta problemática afecta más al profesorado interino. Cuando se producen errores en sus plataformas, adjudican puestos de trabajo erróneos tanto en vacantes como en sustituciones.

Caso 16

Trabajo en un aula de educación especial integrada en un centro de primaria. Les llamo para denunciar la situación en la que estamos trabajando mi compañera y yo. El técnico y la integradora social están de baja y no tenemos ningún tipo de ayuda para atender en sus necesidades básicas a nuestros alumnos. Somos las profesoras las que tenemos que asumir esas funciones. No son las funciones de un profesor, pero lo estamos haciendo por humanidad. Todo esto conlleva que no podamos trabajar los objetivos educativos de nuestra programación, estamos realizando una labor asistencial que no es competencia nuestra. En la dirección de área no nos dan ninguna respuesta, las bajas del personal laboral no se cubren con la celeridad necesaria, nos sentimos impotentes ante esta situación. Nuestros alumnos están escolarizados en unas condiciones que no son admisibles.

6. Incidencia de la problemática en el estado anímico del docente

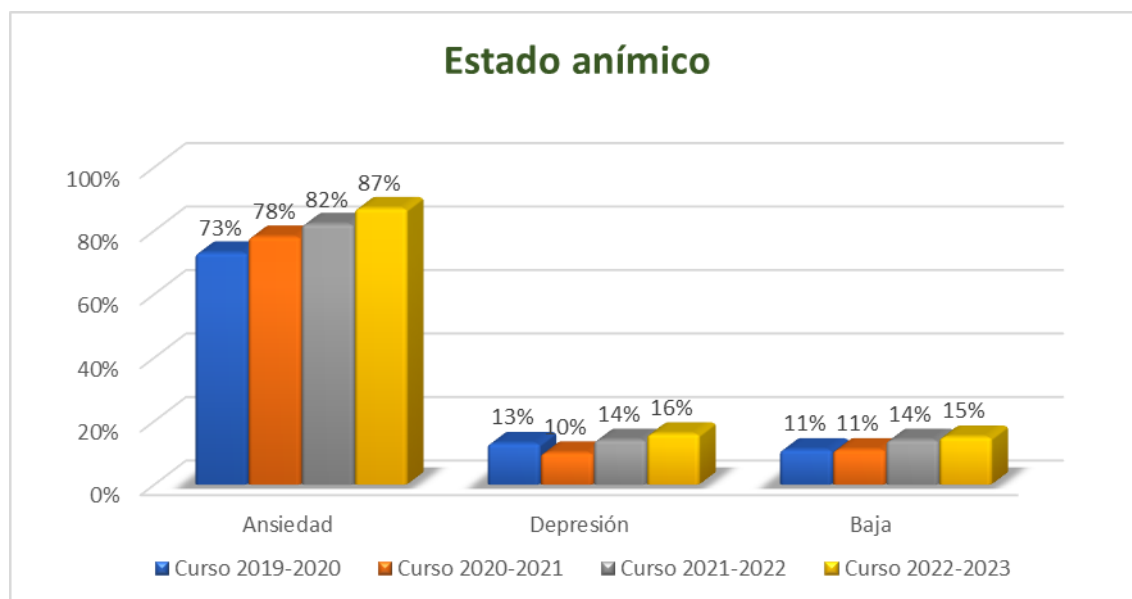


Figura 9

Si observamos la evolución de la gráfica del estado anímico del docente en los últimos cuatro cursos, los datos que nos revela son preocupantes, nos muestran una evolución ascendente en todos los parámetros.

Somos conscientes que los profesores que se ponen en contacto con nosotros son los que están sufriendo una situación laboral compleja y difícil y que estos datos no se pueden generalizar a toda la profesión. Pero si nos dan información de las problemáticas que repercuten en su salud emocional.

Un 87% de profesores nos manifiesta que la situación que está viviendo en su centro de trabajo le está provocando ansiedad, un 16% depresión y un 15% de ellos está de baja laboral.

Todos los parámetros han aumentado con respecto al curso anterior, toda esta información de las problemáticas que afectan a la salud emocional del docente tiene que ser tenidas en cuenta. Un estado emocional alterado implica un sufrimiento personal que reduce el rendimiento profesional y esto repercute en la calidad de la educación. Es fundamental cuidar la salud mental de nuestros profesores.

También hay que tener en cuenta que las bajas laborales generan un coste para la Administración y una modificación de la propuesta pedagógica para los alumnos.

Los docentes son el pilar fundamental para la formación y educación de nuestros niños y adolescentes, por este motivo, hay que cuidar como sociedad el bienestar emocional de los profesores y buscar soluciones a las problemáticas que inciden negativamente en esta.

7. Conclusiones

Como en cursos anteriores, toda la información que aparece en esta memoria se ha obtenido de manera directa mediante las llamadas, los correos electrónicos y las visitas que realizan los profesores a nuestra sede.

Estamos seguros de que los datos citados en esta memoria reflejan solo un pequeño porcentaje de la problemática que se vive en los centros educativos.

Los datos recogidos en el curso escolar 2022-2023, como en años anteriores, dejan de manifiesto que el problema de convivencia en las aulas sigue siendo una asignatura pendiente dentro del Sistema Educativo madrileño. Para su resolución se necesita un apoyo político, social y familiar. Para ello, padres, docentes y Administración educativa deben actuar en la misma dirección. Es necesario que la actitud de familias y Administración sean de colaboración con el profesor. Cuando un docente ejerce su derecho a hacer cumplir unas normas básicas de convivencia, tiene como objetivo crear un clima de respeto dentro del centro educativo, que va a propiciar un ambiente escolar más positivo.

Cuando las familias cooperan con el centro escolar y profesores y familias caminan en la misma dirección, los actos contrarios a la convivencia se encauzan y quedan solo como actos de rebeldía propios de la edad.

Es necesario que la Administración, con particular implicación de la inspección, adopten medidas contra esas familias que ejercen cualquier tipo de violencia tanto física como psicológica, contra equipos directivos y profesorado, que lo único que persiguen es desprestigiarlos. Se deben arbitrar mecanismos y medidas ejemplares para que estos hechos no queden impunes y así garantizar el respeto de los restantes miembros de la comunidad educativa.

Es importante crear un ambiente escolar que permita el bienestar emocional tanto de alumnos como profesores, en el que se pueda llevar a cabo el acto de educar en el amplio sentido de la palabra.

Es evidente que los centros educativos son uno de los ejes principales en la detección de problemas de salud mental en niños y adolescentes y además si queremos apostar por una verdadera inclusión educativa de todo el alumnado, es prioritario dotar a los centros de los recursos adecuados tanto materiales como profesionales.

Todo esto nos lleva a solicitar a la Administración un año más:

- Reducción de ratios, que permita al profesorado prestar una atención más individualizada a los alumnos que presentan dificultades en el aprendizaje y o problemas emocionales.
- Disminución del horario del profesorado para revertir los recortes del Real Decreto-ley 14/2012 de 20 de abril. En la Comunidad de Madrid estos recortes siguen en vigor y suponen una sobrecarga que perjudica a la calidad de la enseñanza.
- Planes de formación del profesorado sobre inteligencia emocional, salud mental....

- Un orientador/a en los centros públicos de infantil y primaria.
- Aumento del cupo de orientadores en los IES y centros de Formación Profesional. en función del número de alumnos.
- Incremento del cupo de profesionales que forman los equipos de atención a la diversidad (maestros de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, compensatoria, técnicos de integración social, técnicos educativos...)
- Aumento del cupo de profesores técnicos de servicios a la comunidad (PTSC) para poder atender a los alumnos y familias más vulnerables, tanto en centros de primaria como de secundaria).
- Reducción y simplificación de los procedimientos administrativos que originan un exceso de burocracia, que afecta al trabajo diario del docente.
- Una enfermera/o escolar. Personal cualificado para atender las necesidades de nuestros alumnos.

El gobierno de la Comunidad de Madrid lleva como lema buscar “la excelencia educativa”. Para conseguir una enseñanza inclusiva e individualizada, que atienda a todos los alumnos de nuestra Comunidad y que nos permita alcanzar los objetivos educativos que nos hemos marcado, es imprescindible valorar y reconocer la labor docente.

La atención al profesorado y la inversión en educación deben ser aspectos primordiales a tener en cuenta por el gobierno autonómico. Situando a la educación y a sus profesores en el lugar que merece.